



Sin comprobar, 'crímenes de guerra' en el conflicto en Gaza, dice SRE a diputados

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) consideró que en el conflicto en la franja de Gaza, no se ha comprobado que se hayan cometido “crímenes de guerra” ni usado “armas prohibidas”.

En respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, donde los congresistas condenaron los “actos terroristas” del grupo Hamas contra civiles en Israel, el pasado 7 de octubre de 2023, la Cancillería hizo “observaciones”.



“Se aclara que ni los ‘crímenes de guerra’ ni el uso de ‘armas prohibidas’ en el conflicto en curso en la franja de Gaza son hechos comprobados y que, en tal virtud, dichos temas, entre otros, son objeto de consideración en la Corte Internacional de Justicia y en el Tribunal Penal Internacional”, indicó la dependencia federal.

Sobre el “bloqueo de recursos vitales” que los diputados federales refirieron en el punto aprobado en la Comisión de Relaciones Exteriores y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de abril de 2024, y que fue avalado en votación económica en el Pleno, la dependencia federal indicó que esas condiciones se han ido modificando.

La respuesta emitida por la Cancillería el 2 de mayo pasado señala que se han flexibilizado las condiciones señaladas, y las autoridades israelíes han permitido mayor flujo de apoyo a los afectados.

“Dicha situación se ha ido modificando en virtud de la flexibilización que al respecto han tenido las autoridades israelíes (permitiendo el ingreso de mayores flujos internacionales de ayuda humanitaria), y tal como lo sugiere también la próxima terminación y puesta en funcionamiento del ‘puerto flotante’ de acceso para la ayuda internacional que construye el gobierno de Estados Unidos en colaboración con otros gobiernos y organizaciones aliados suyos”, anotó.

Asimismo, la SRE indicó que toma nota de lo establecido por los diputados federales en su pronunciamiento.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

25/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En el acuerdo aprobado en San Lázaro, los integrantes de la Cámara decidieron condenar “los actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás contra la población civil de Israel el 7 de octubre de 2023”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/5/24/sin-comprobar-crimenes-de-guerra-en-el-conflicto-en-gaza-dice-sre-diputados-640745.html>